

PROCESO DE LICITACION

SUBCONTRATACION “RFQ-0015-OHLA-PQ4
CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN SECTOR
RÍO CASMA - CASMA”

*Sector: Soluciones Integrales – Paquete 4 (Río Casma y Río
Huarmey)*

Agenda

General

1. ¿Quienes somos?
2. Ubicación de los Proyecto
3. Alcance del Proyecto
4. Descripción de los alcances del proyecto
5. DME's
6. Canteras
7. Fuentes de agua
8. Selección de Subcontratistas – Procura
9. SSOMA
10. Consideraciones de Administración



01

¿Quiénes somos?



Un grupo global de infraestructuras con más de 110 de años de trayectoria

EEUU

California, Connecticut, Florida, Illinois, Massachusetts, New Jersey, Nueva York, Texas y Virginia.

Latinoamérica

Chile, Colombia, México, Perú, Panamá y Uruguay.

Europa

Bosnia y Herzegovina, España, Irlanda, Moldavia, Noruega, Polonia, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca y Suecia

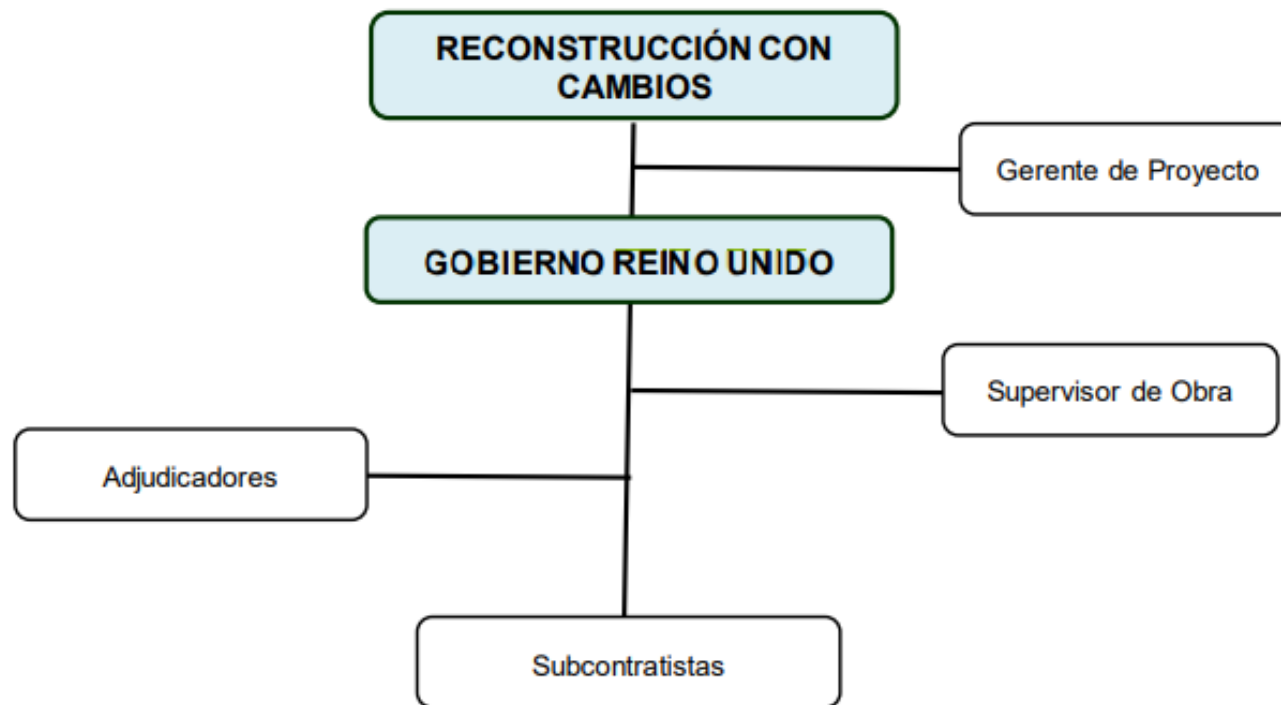
Convenio ARCC - UKDT

Defensas Ribereñas en sector RÍO CASMA – Cuenca Casma

La entidad de Reconstrucción con Cambios (ARCC) a través del acuerdo Gobierno a Gobierno suscrito con el gobierno de Reino Unido (UKDT) recibirá el apoyo en la gestión y asesoramiento por parte de este último en el diseño y ejecución para el Programa de Reconstrucción de las obras de Defensa Ribereña en las cuencas de Casma y Huarmey.

OHLA celebra el contrato y convenio suscrito entre ambas entidades Gubernamentales como gestor absoluto para la Supervisión en la ejecución de las obras de Reconstrucción, formando parte de su alcance, el de licitar diversos paquetes de servicios.

OHLA se encuentra en el proceso de licitación de las defensas Ribereñas en sector Río Casma, tramo corresponde dentro del paquete de la solución integral de la cuenca Casma.



02

Ubicación del Proyecto

Ubicación Geográfica del proyecto

Defensas Ribereñas en sector RÍO CASMA – Cuenca Casma

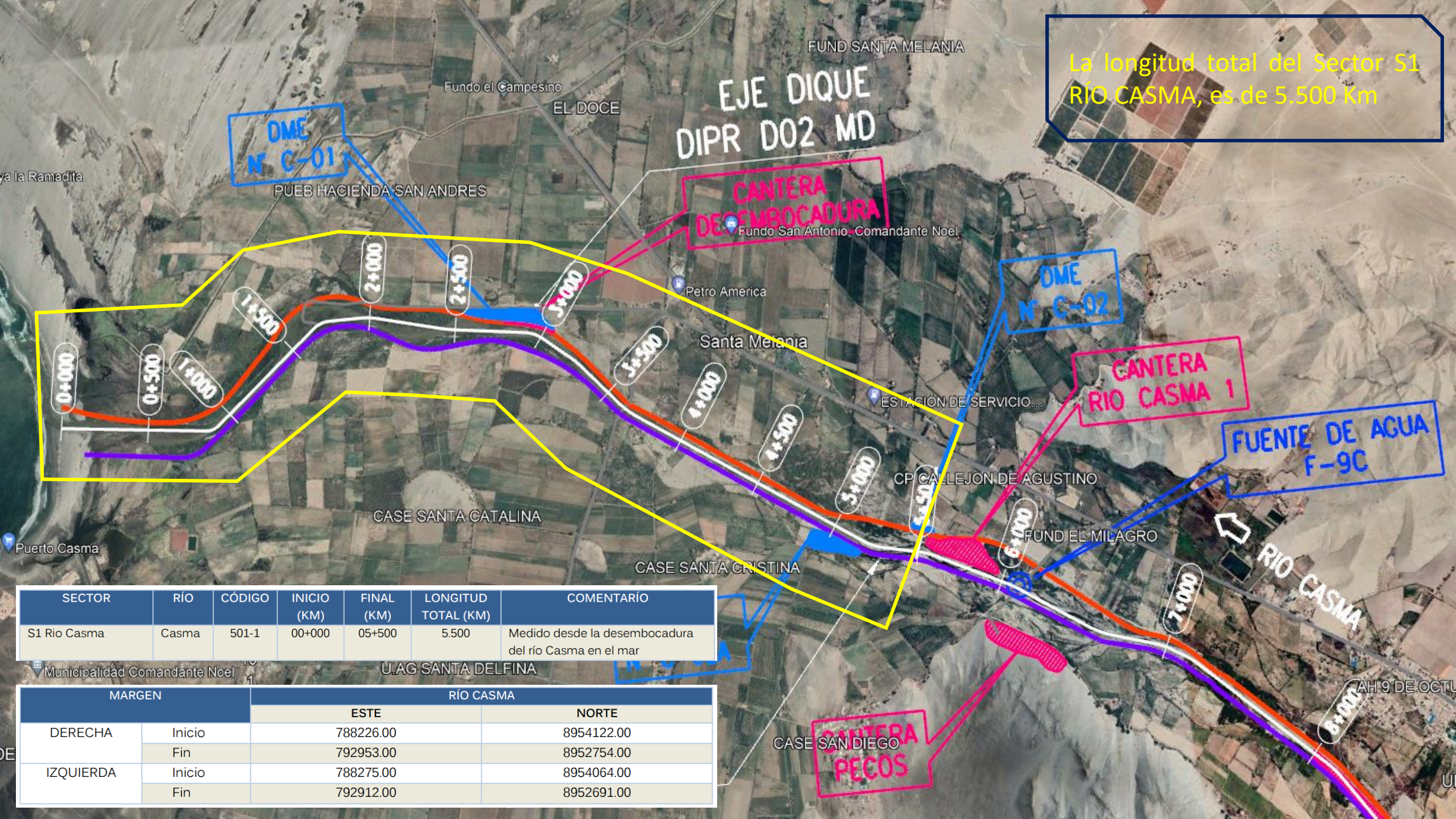
La defensa ribereña en el sector Confluencia, se localiza en la provincia de Casma, departamento de Áncash. La vía de comunicación de mayor importancia es la Panamericana Norte (Primer Orden), que intercepta la ciudad de Casma en el Kp 368+00

SECTOR RÍO CASMA:

Se cuenta con varios accesos al proyecto de Defensas Ribereñas en el sector RÍO CASMA por la misma ciudad de Casma.

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO
Ancash	Casma	Comandante Noel	El Trece, Establo, Piura, San Andrés, San Diego, Santa Catalina, Santa Cristina, Santa Delfina, Tabón Bajo.
		Casma	Casma y Sechín Bajo, El Carmen, El Milagro, La Huaca, San José, Santa Elena, Santa Melania, Santa Rosa, Trapiche, Cabeza de Carnero, Calavera Chica, Calavera Grande, Cantina, Carrizal, Casma Alta, Choloque, El Castillo, Hualgayoc, La Hacienda, Manga Serrana, Mojeque, Nivín, Pacae, Pan de Azúcar, Puente Carrizal, Puquio Grande, Purgatorio, Rinconada, San Francisco Bajo, San Pedro, San Pedro Alto, San Pedro Bajo, Santa Ana, Santa Matilde, Tambo Viejo.





La longitud total del Sector S1
RÍO CASMA, es de 5.500 Km

SECTOR	RÍO	CÓDIGO	INICIO (KM)	FINAL (KM)	LONGITUD TOTAL (KM)	COMENTARIO
S1 Río Casma	Casma	501-1	00+000	05+500	5.500	Medido desde la desembocadura del río Casma en el mar

MARGEN		RÍO CASMA	
DERECHA	Inicio	ESTE	NORTE
	Fin	788226.00	8954122.00
IZQUIERDA	Inicio	788275.00	8954064.00
	Fin	792912.00	8952691.00

03

Alcance del Proyecto

Defensas Ribereñas en Sector RÍO CASMA – Cuenca Casma

Componente estructural

- El Sector 1 del Río Casma, denominado Desembocadura, abarca una longitud total de 5.500 Km (tramo comprendido entre la desembocadura en el mar PK 0+000 hasta el PK 05+500 aguas arriba del mencionado río). La zona del proyecto se ubica en las siguientes coordenadas UTM WGS 84 Zona 17 Sur

RÍO/SECTOR	CÓDIGO DE DEFENSA	MARGEN	PROG. INICIAL	PROG. FINAL
Casma Sector 1 Desembocadura	DIPR-001-MI	Izq.	0+000	4+890
	DIPR-002-MD	Der.	0+000	5+210

Defensa ribereña Sector RÍO CASMA



04

Descripción de los alcances del Proyecto

Defensas Ribereñas en Sector RÍO CASMA – Cuenca Casma

Actuaciones Dique NUEVO

NOMENCLATURA DEL DIQUE	TRAMOS INTERVENIDOS				LONGITUD (M)	CONSTRUCCIÓN DE DIQUES NUEVOS	TIPO DE ENROCADO
	EJE DE RIO		EJE DE DIQUE				
	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL			
DIPR-001 MI	00+140	05+500	00+000	00+550	550.00	Dique nuevo con enrocado+refuerzo tipo 1	Tipo 1
			00+550	03+160	2,609.99	Dique nuevo con enrocado+refuerzo tipo 2	
			03+160	03+390	230.01	Dique nuevo con enrocado	
DIPR-002 MD	00+490	05+500	00+000	00+0200	200.00	Dique nuevo con enrocado+refuerzo tipo 1	
			00+200	00+800	600.00	Dique nuevo con enrocado+refuerzo tipo 2	
			00+800	01+700	900.00	Dique nuevo con enrocado+refuerzo tipo2	
			01+700	02+070	370.00	Dique nuevo con enrocado+refuerzo tipo 2	
			02+070	02+980	910.00	Dique nuevo con enrocado+refuerzo tipo 2	
			04+360	05+064	704.29	Dique nuevo con enrocado	
TOTAL					7,074.29		

La roca será proporcionada por otro SS.EE., quien seleccionará y acopiará la roca de acuerdo a las EE.TT.

ENROCADO	D50	C (m)	SOCAVACIÓN Ds	D2
TIPO 1	0.50	0.75	≤ 1.50	1.50
			> 1.50	1.50 * Ds
TIPO 2	0.90	1.00	≤ 2.30	1.50
			> 2.30	1.50 * Ds

Defensas Ribereñas en Sector RÍO CASMA – Cuenca Casma

Actuaciones Dique EXISTENTE

La roca será proporcionada por otro SS.EE., quien seleccionará y acopiará la roca de acuerdo a las EE.TT.

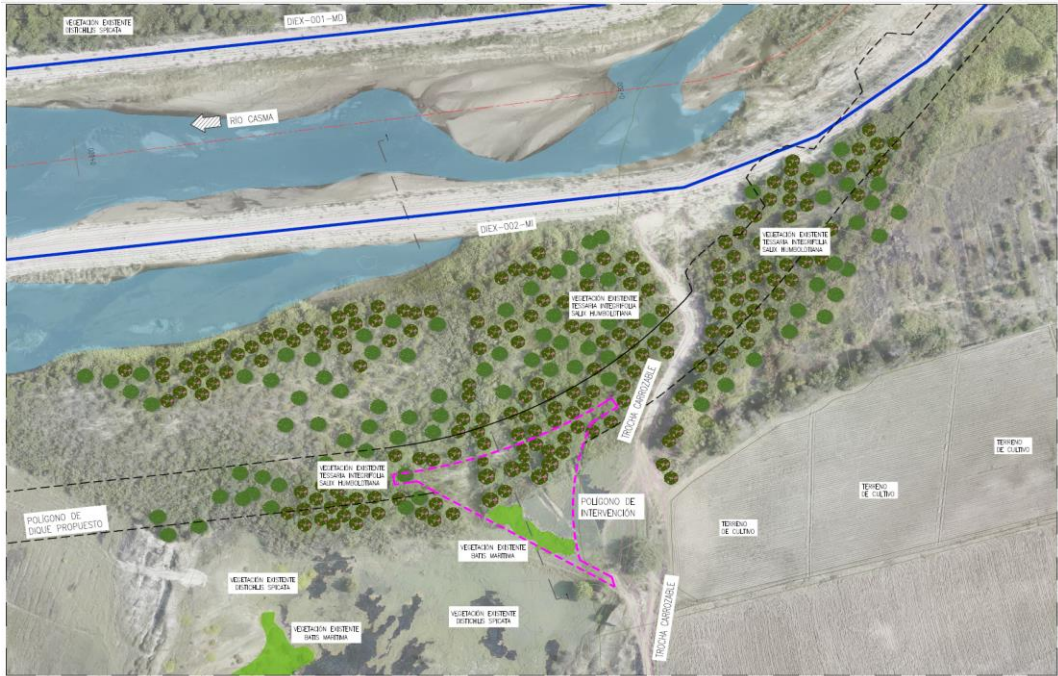
NOMENCLATURA DEL DIQUE	TRAMOS INTERVENIDOS				LONGITUD (M)	ACTUACIONES EN DIQUES EXISTENTES	
	EJE DE RIO		EJE DE DIQUE				
	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL			
DIPR-001 M	00+140	05+500	03+390	03+495	104.99	Enrocado de dique existente	
			03+495	03+910	415.00	Enrocado de dique existente + gavión	
			03+910	04+030	120.00	Recrecido de dique existente (c/gavión H=1.0m)	
			04+030	04+115	85.00	Recrecido de dique existente (c/gavión H=1.5m)	
			04+115	05+250	135.00	Recrecido de dique existente (c/gavión H=1.0m)	
			04+250	04+765	515.00	Recrecido de dique existente (c/gavión H=0.5m)	
			04+765	05+085	320.00	Recrecido de dique existente (c/gavión H=1m)	
			05+085	05+397	312.22	Recrecido de dique existente (c/gavión H=0.5m)	
DIPR-002 MD	00+490	00+500	02+980	03+430	450.00	Enrocado de dique existente	
			03+430	04+070	640.00	Recrecido de dique existente (c/gavión H=1.0m)	
			04+070	04+360	290.00	Recrecido de dique existente (c/gavión H=0.5m)	
TOTAL					3,387.21		

ENROCADO	D50	C (m)	SOCAVACIÓN D _s	D ₂
TIPO 1	0.50	0.75	≤ 1.50	1.50
			> 1.50	1.50 * D _s
TIPO 2	0.90	1.00	≤ 2.30	1.50
			> 2.30	1.50 * D _s

Interv. Paisajíst. – Desembocadura

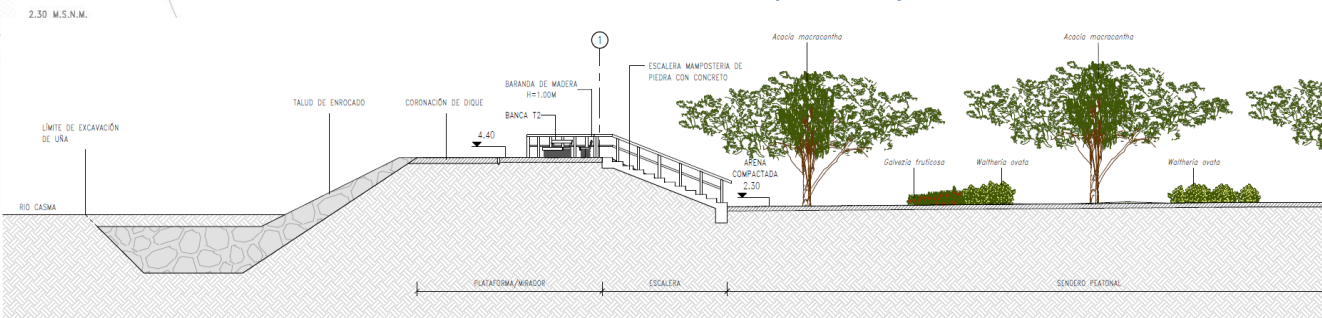


PLANTACIÓN DE ESPECIES
1 : 150



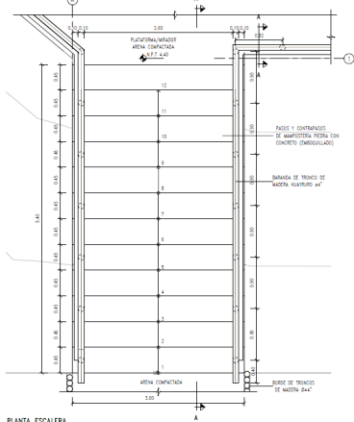
SITUACIÓN ACTUAL DE ÁREA DE INTERVENCIÓN EN DESEMBOCADURA
ESCALA 1:750

La propuesta se origina a partir del análisis del lugar, donde se identificó en el sector de desembocadura un espacio disponible colindante al dique que cumple con las condicionantes de no presentar vegetación, no ubicarse sobre predios o posesionarios agrarios, con accesibilidad, con flujo peatonal debido a la cercanía de caminos, o flujo vehicular debido a la cercanía de trochas carrozables, puentes y caminos existentes.

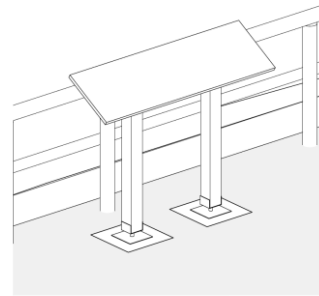
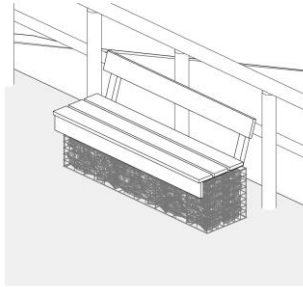


SECCIÓN 1-1
1 : 100

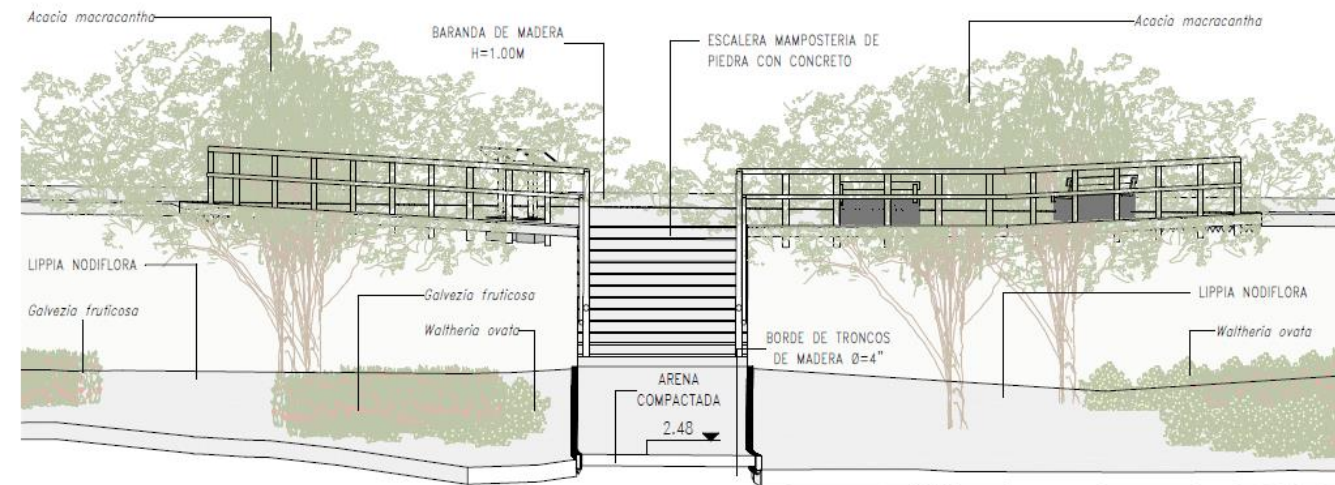
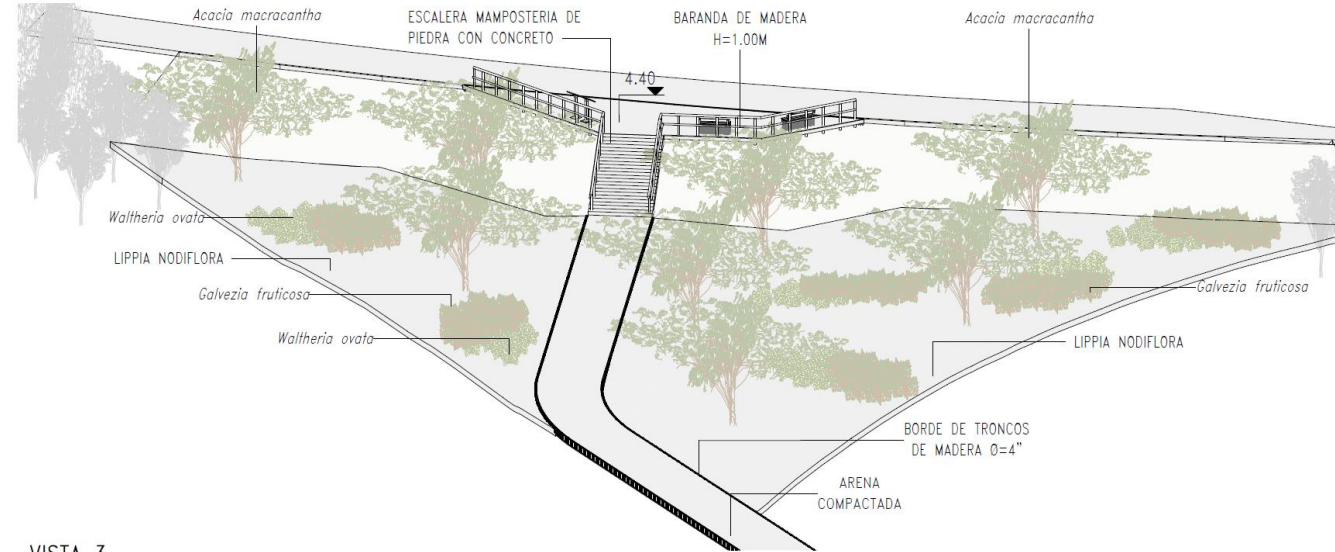
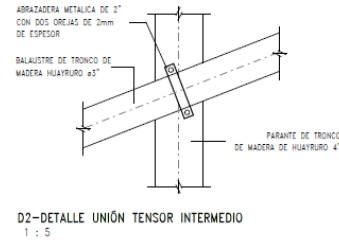
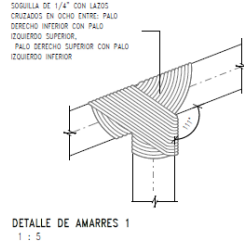
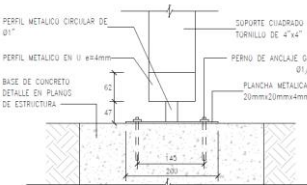
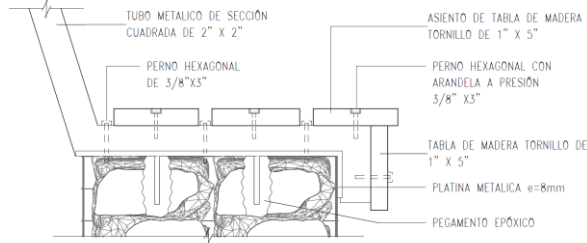
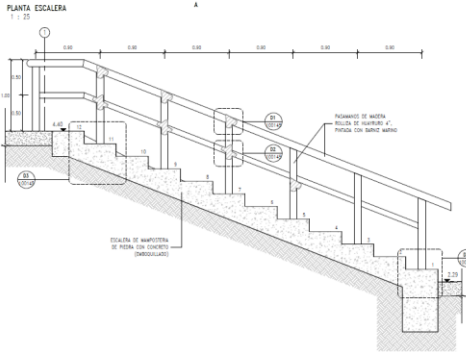
Interv. Paisajíst. – EUPAD Pte. Tabón



VISTA BANCA TIPO 2

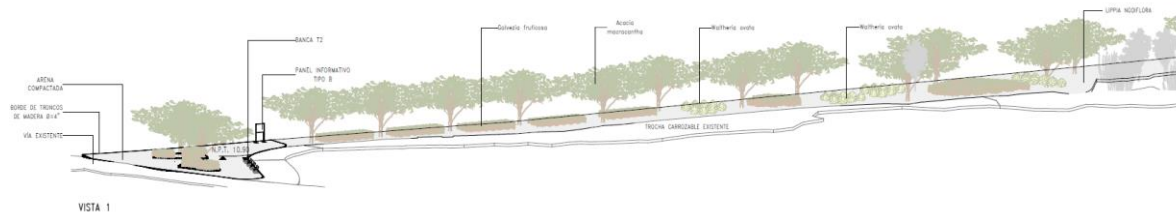
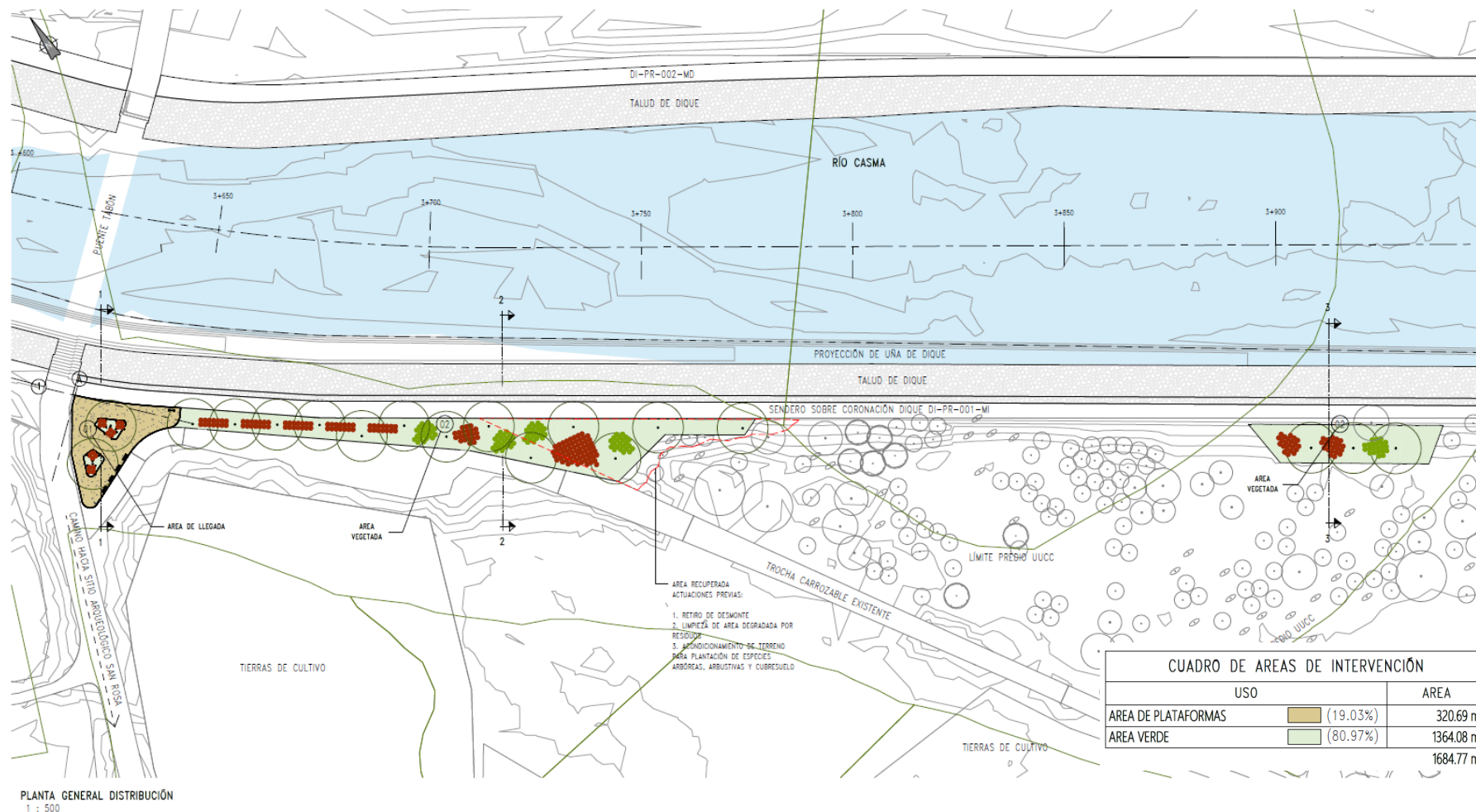
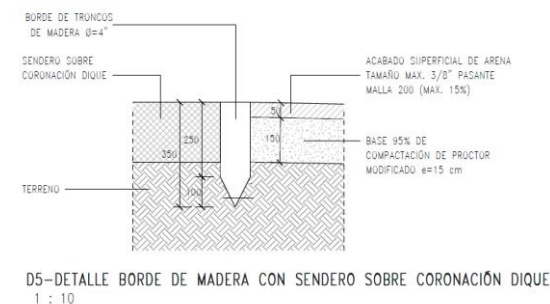
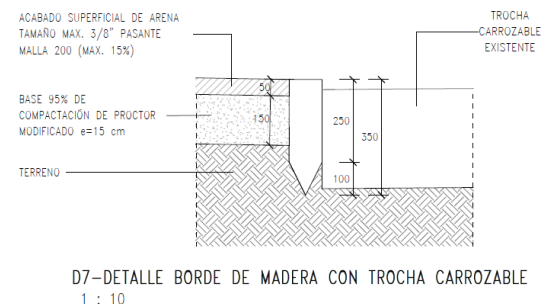


VISTA PANEL INFORMATIVO TIPO A

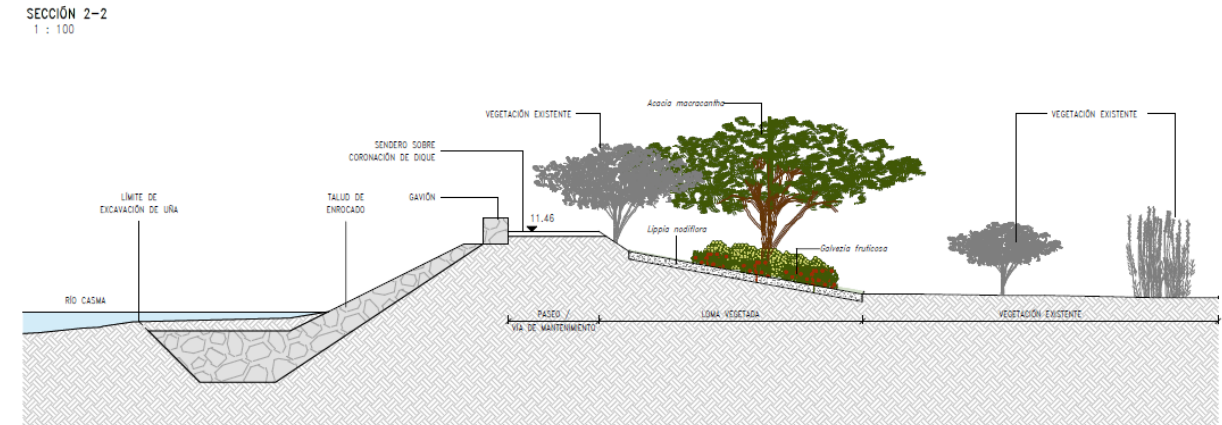
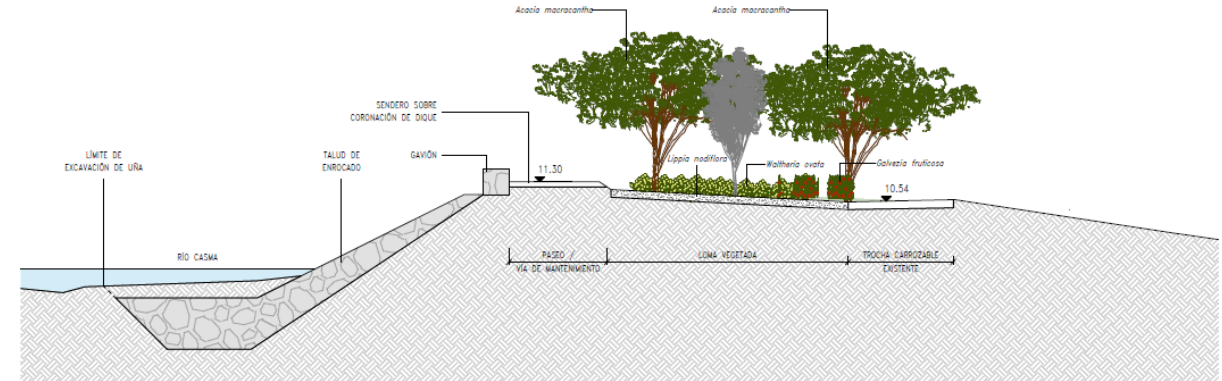
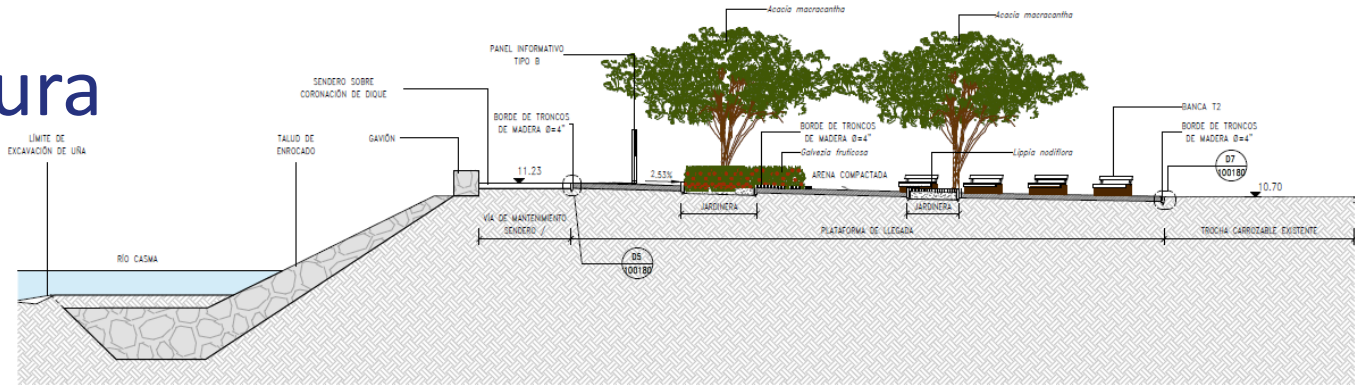
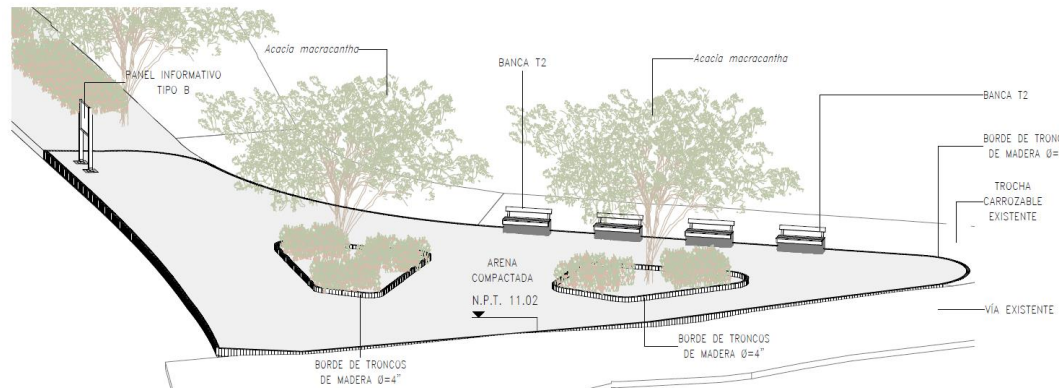
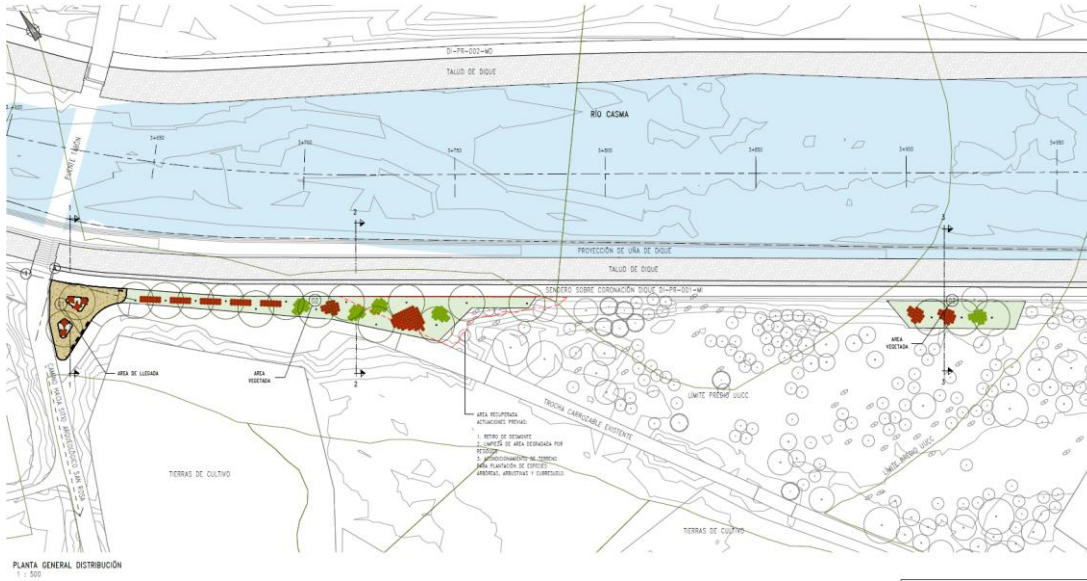


Interv. Paisajíst. – EUPAD Pte. Tabón

La intervención plantea un acompañamiento al paseo por el dique en áreas no ocupadas por predios, mediante árboles, arbustivas y cubre suelo, sobre una topografía variable con pendiente suave que desciende desde el dique, y con espacios para el descanso y la contemplación, que sirven como puntos de reunión y de interés para los turistas y pobladores de la zona.



Interv. Paisajíst. – Desembocadura



METRADOS – Proyecto Defensa Ribereña Sector RÍO CASMA



METRADOS DE LAS OBRAS DEL SECTOR 1 - RÍO CASMA		
SECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UND
B CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS		
100	OBRAS PROVISIONALES	
102.A	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60M X 2.40M.	und
103.B	INSTALACIÓN DE FACILIDADES Y CAMPAMENTOS	glb
200	OBRAS PRELIMINARES	
201.B	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA	glb
202.A	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO PRELIMINAR	Km
203.B	CONTROL TOPOGRAFICO DURANTE LA EJECUCIÓN	mes
204.B	HABILITACIÓN DE ACCESOS	km
206.A	DESVÍO Y MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES	m3
207.A	MANTENIMIENTO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN ACCESOS A LA OBRA Y ÁREAS AUXILIARES (Canteras, DME/DMO, Fuentes de agua)	mes
300	OPERACIÓN Y EXPLOTACION DE MATERIAL	
304.A	EXPLOTACION Y PREPARACION DE MATERIAL PARA CONFORMACION DE DIQUE	m3
304.C	EXPLOTACION Y PREPARACION DE MATERIAL PARA AFIRMADO EN CORONA	m3
305.A	PREPARACIÓN DE MATERIAL PROPIO	m3
400	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
B1	CONSTRUCCIÓN DE DIQUE NUEVO	
401.A	DESBROCE Y LIMPIEZA	ha
402.B	EXCAVACIÓN MASIVA EN MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO	m3
402.C	EXCAVACIÓN EN ROCA SUELTA CON EQUIPO	m3
402.D	EXCAVACION DE ROCA FIJA CON MARTILLO HIDRÁULICO	m3
402.E	EXCAVACION DE UÑA EN MATERIAL CON NIVEL FREATICO	m3
403.A	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE DIQUE	m3
404.A	ENROCADO Y ACOMODO PARA PROTECCIÓN DE TALUD TIPO 1	m3
404.D	ENROCADO Y ACOMODO EN UÑA ANTISOCAVANTE TIPO 1	m3
405.A	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE	m3
406.A	REFINE Y PERFILADO DE TALUD	m2
407.A	MEJORAMIENTO DE SUELO DE FUNDACIÓN	m3
407.B	MEJORAMIENTO DE FUNDACIÓN CON GEOCELDA (incluye material granular)	m3
408.A	ZANJA Y RELLENO PARA ANCLAJE DE GEOWEB	ml
409.A	GEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 1, INCLUYE INSTALACIÓN	m2
410.A	CONFORMACIÓN DE DME/DMO	m3
412.A	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PARA AFIRMADO EN CORONA	m3

METRADOS – Proyecto Defensa Ribereña Sector RÍO CASMA

METRADOS DE LAS OBRAS DEL SECTOR 1 - RÍO CASMA		
SECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UND
413.A	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3
414.A	TRATAMIENTO DE TALUD CON GEOCELAS (INCLUYE RELLENO DE GRAVAS)	m2
418.A	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOCOMPUESTO IMPERMEABLE	m2
B2	REFUERZO EN DIQUES EXISTENTES	
402.A	EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO	m3
402.B	EXCAVACIÓN EN ROCA SUELTA CON EQUIPO	m3
402.E	EXCAVACION DE UÑA EN MATERIAL CON NIVEL FREATICO	m3
403.A	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE DIQUE	m3
403.B	RECRECIMIENTO Y CONFORMACIÓN EN DIQUE EXISTENTE	m3
404.G	ENROCADO Y ACOMODO DE ROCA EN TALUD DE DIQUE EXISTENTE	m3
404.H	ENROCADO Y ACOMODO DE ROCA EN UÑA DE DIQUE EXISTENTE	m3
409.A	GEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 1, INCLUYE INSTALACIÓN	m2
412.A	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PARA AFIRMADO EN CORONA	m3
413.A	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3
415.A	GAVIÓN (INCLUYE INSTALACIÓN)	m3
416.B	PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE CORONA EN DIQUE EXISTENTE	m2
417.A	RECUPERACIÓN DE ROCA EN DIQUES EXISTENTES	m3
500	TRANSPORTES DE MATERIAL	
501.A	CARGUIO Y ACARREO DE MATERIAL PROPIO P/DIQUE D≤1km	m3-km
501.B	CARGUIO Y ACARREO DE MATERIAL DE PRESTAMO P/DIQUE D≤1km	m3-km
501.D	CARGUIO Y TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO D≤1KM	m3-km
502.B	ACARREO DE MATERIAL DE PRESTAMO P/DIQUE D>1Km	m3-km
502.D	TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO D>1KM	m3-km
503.B	CARGUIO Y TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO D≤ 1km	m3-km
504.B	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO D> 1km	m3-km
505.B	CARGUIO Y TRANSPORTE DE ROCA SELECCIONADA D≤1km	m3-km
505.C	CARGUIO Y TRANSPORTE DE CANTOS RODADOS D≤1km	m3-km
506.A	TRANSPORTE DE ROCA SELECCIONADA D >1km	m3-km
506.B	TRANSPORTE DE CANTOS RODADOS D >1km	m3-km

METRADOS – Proyecto Defensa Ribereña Sector RÍO CASMA

METRADOS DE LAS OBRAS DEL SECTOR 1 - RÍO CASMA		
SECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UND
600	COMPONENTE DE INTERFERENCIAS	
C1	OBRAS DE RIEGO	
402.A	EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO	m3
403.D	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN PARA ESTRUCTURA	m3
413.A	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3
605.B	REUBICACIÓN DE POZO PROFUNDO	und
609.A	EMBOQUILLADO DE PIEDRA CON CONCRETO	m3
801.A	CONCRETO PREMEZCLADO ($f'c = 10 \text{ MPa}$) PARA SOLADO	m3
801.B	CONCRETO CICLOPEO ($f'c=14\text{MPa} + 30\% \text{ PM}$)	m3
801.B1	CONCRETO ($f'c = 14 \text{ Mpa}$)	m3
801.D	CONCRETO ($f'c = 28 \text{ MPa}$) EN MUROS Y ZAPATAS	m3
802.A	ACERO DE REFUERZO P/ESTRUCTURAS ($f_y= 420 \text{ Mpa}$)	kg
803.A	ENCOFRADO PLANO	m2
803.B	ENCOFRADO CURVO	m2
805.B	TUBERÍA HDPE 750 mm (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m
806.B	COMPUERTA TIPO ARMCO 0.75 m x 0.75 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und
806.H	REJILLA METÁLICA 1.35 m X 1.50 m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	und
806.L	BARANDA METÁLICA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml
807.A	JUNTA DE ESTANQUEIDAD WATERSTOP	ml
808.A	JUNTA DE DILATACIÓN ASFÁLTICA	ml
810.B	IMPERMEABILIZACIÓN DE PARÁMETROS ENTERRADOS CON PINTURA ASFÁLTICA	m2
C3	OBRAS DE REDES	
604.A	REUBICACIÓN DE POSTE DE ENERGÍA	und
C4	CRUCE VIAL	
401.A	DESBROCE Y LIMPIEZA	ha
402.B	EXCAVACIÓN MASIVA EN MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO	m3
402.C	EXCAVACIÓN EN ROCA SUELTA CON EQUIPO	m3
402.D	EXCAVACION DE ROCA FIJA CON MARTILLO HIDRÁULICO	m3
402.E	EXCAVACION DE UÑA EN MATERIAL CON NIVEL FREÁTICO	m3
403.A	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE DIQUE	m3
404.A	ENROCADADO Y ACOMODO DE ROCA PARA PROTECCIÓN DE TALUD TIPO 1	m3
404.D	ENROCADADO Y ACOMODO DE ROCA EN UÑA ANTISOCAVANTE TIPO 1	m3
406.A	REFINE Y PERFILADO DE TALUD	m2
409.B	GEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 2, INCLUYE INSTALACIÓN	m2

METRADOS – Proyecto Defensa Ribereña Sector RÍO CASMA

METRADOS DE LAS OBRAS DEL SECTOR 1 - RÍO CASMA		
SECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UND
412.A	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PARA AFIRMADO EN CORONA	m3
413.A	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3
414.B	GEOCELDA HORMIGONADA	m2
420.A	RELLENO COMPACTADO	m3
801.D	CONCRETO (f'c = 28 MPa) EN MUROS Y ZAPATAS	m3
900	TRABAJOS DE CIERRE	
902.A	MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	glb
902.B	MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	glb
902.C.1	MONITOREO DE CALIDAD AIRE	und
902.C.2	MONITOREO DE CALIDAD RUIDO	und
902.C.3	MONITOREO DE CALIDAD AGUA	und
902.C.4	MONITOREO DE CALIDAD SUELO	und
902.D	MEDIDAS DE CONTINGENCIAS Y CIERRE DE OBRA	glb
C	INFRAESTRUCTURA VERDE Y PAISAJISMO	
1000	INFRAESTRUCTURA VERDE Y PAISAJISMO	
402.A	EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO	m3
1001.A	UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO	m2
1001.B1	TRAZADO, MARCACIÓN Y ESTACADO	m2
1001.C	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL TERRENO CON MEDIOS MANUALES	m2
1001.C2	LIMPIEZA DE DESMONTE Y RESIDUOS CON MEDIOS MECÁNICOS	m3
1001.G	REMOCIÓN DEL TERRENO CON MEDIOS MANUALES CON PROFUNDIDAD HASTA 25 CM	m2
1001.M	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	m3
1006.A	BANCAS DE MADERA SOBRE GAVIÓN. TIPO T2	und
1007.A	PANEL INFORMATIVO H=1.25M TIPO A	und
1007.C	PANEL INFORMATIVO H=2.10 M. TIPO B	und
1008.B	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR DE ESPESOR e=0.15m	m2
1008.C	CAPA SUPERFICIAL DE ARENA DE ESPESOR e=0.05m	m2
1008.D	BORDE DE TRONCOS DE MADERA A NIVEL DE PISO ALTURA TOTAL 35 CM DIÁMETRO 4"	ml
1008.E	BORDE DE TRONCOS DE MADERA DE ALTURA 15 CM SOBRE EL NIVEL DE PISO Y ALTURA TOTAL	ml
1010.G	BARANDA RÚSTICA DE MADERA DE HUAYRURO DE ALTURA H=1.00 M	ml
1200	ESTRUCTURAS	
402.A	EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO	m3
403.D	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN PARA ESTRUCTURA	m3
609.A	EMBOQUILLADO DE PIEDRA CON CONCRETO	m3

METRADOS – Proyecto Defensa Ribereña Sector RÍO CASMA

METRADOS DE LAS OBRAS DEL SECTOR 1 - RÍO CASMA		
SECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UND
412.A	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PARA AFIRMADO EN CORONA	m3
413.A	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3
414.B	GEOCELDA HORMIGONADA	m2
420.A	RELLENO COMPACTADO	m3
801.D	CONCRETO (f'c = 28 MPa) EN MUROS Y ZAPATAS	m3
900	TRABAJOS DE CIERRE	
902.A	MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	glb
902.B	MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	glb
902.C.1	MONITOREO DE CALIDAD AIRE	und
902.C.2	MONITOREO DE CALIDAD RUIDO	und
902.C.3	MONITOREO DE CALIDAD AGUA	und
902.C.4	MONITOREO DE CALIDAD SUELO	und
902.D	MEDIDAS DE CONTINGENCIAS Y CIERRE DE OBRA	glb
C	INFRAESTRUCTURA VERDE Y PAISAJISMO	
1000	INFRAESTRUCTURA VERDE Y PAISAJISMO	
402.A	EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO	m3
1001.A	UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO	m2
1001.B1	TRAZADO, MARCACIÓN Y ESTACADO	m2
1001.C	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL TERRENO CON MEDIOS MANUALES	m2
1001.C2	LIMPIEZA DE DESMONTE Y RESIDUOS CON MEDIOS MECÁNICOS	m3
1001.G	REMOCIÓN DEL TERRENO CON MEDIOS MANUALES CON PROFUNDIDAD HASTA 25 CM	m2
1001.M	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	m3
1006.A	BANCAS DE MADERA SOBRE GAVIÓN. TIPO T2	und
1007.A	PANEL INFORMATIVO H=1.25M TIPO A	und
1007.C	PANEL INFORMATIVO H=2.10 M. TIPO B	und
1008.B	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR DE ESPESOR e=0.15m	m2
1008.C	CAPA SUPERFICIAL DE ARENA DE ESPESOR e=0.05m	m2
1008.D	BORDE DE TRONCOS DE MADERA A NIVEL DE PISO ALTURA TOTAL 35 CM DIÁMETRO 4"	ml
1008.E	BORDE DE TRONCOS DE MADERA DE ALTURA 15 CM SOBRE EL NIVEL DE PISO Y ALTURA TOTAL 50 CM	ml
1010.G	BARANDA RÚSTICA DE MADERA DE HUAYRURO DE ALTURA H=1.00 M	ml
1200	ESTRUCTURAS	
402.A	EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO	m3
403.D	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN PARA ESTRUCTURA	m3
609.A	EMBOQUILLADO DE PIEDRA CON CONCRETO	m3
801.B2	CONCRETO CICLOPEO (f'c=18MPa + 30% PM)	m3
803.A	ENCOFRADO PLANO	m2

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - Proyecto Defensa Sector Río Casma

El subcontratista deberá contemplar en su oferta económica, todos los recursos necesarios que aseguren el cumplimiento de los requisitos detallados en el INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL (IGA) y anexos correspondientes.

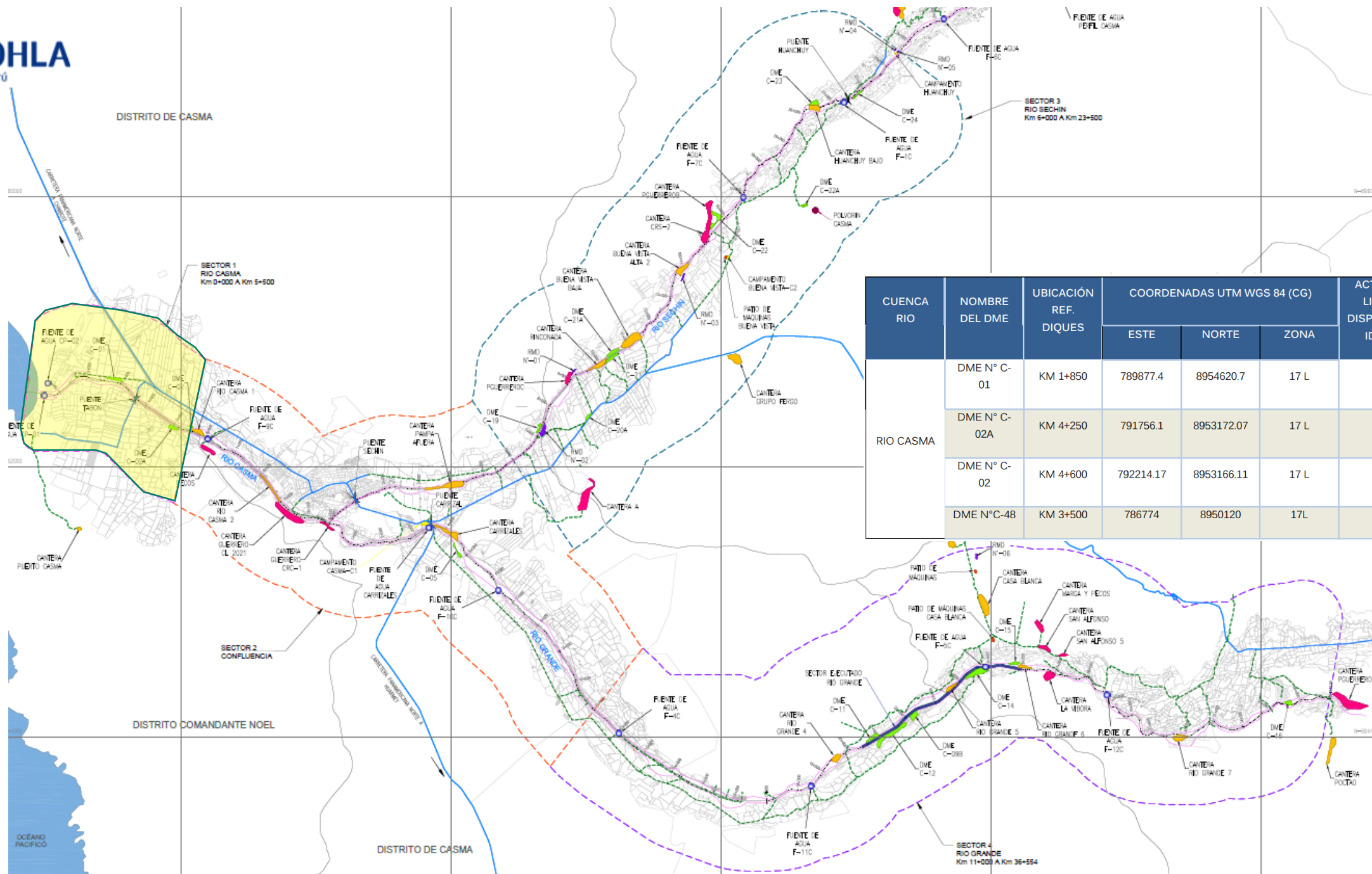
Se adjuntará una plantilla del informe de cumplimiento del IGA estructurado según el documento, debiendo presentar un informe mensual firmado por el especialista ambiental y bajo las consideraciones de la Autoridad competente, donde se evidencien el cumplimiento con fotografías fechadas, registros u otros que su sistema de gestión ambiental lo permita.

Revisar las EE.TT. Referidas a todo el alcance de Medio Ambiente, mencionado dentro del Expediente Técnico de Río Casma



05

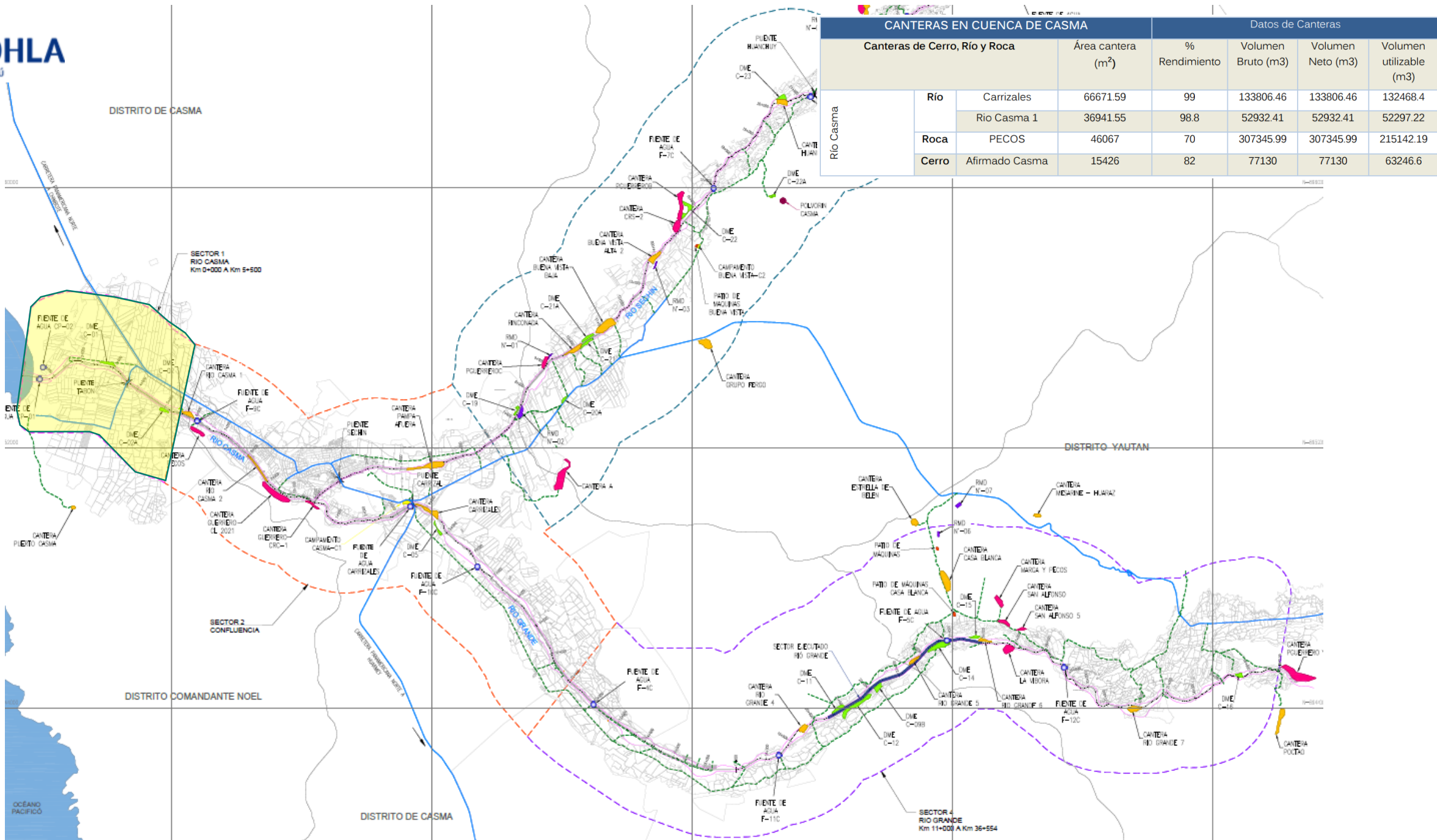
DMEs



CUENCA RIO	NOMBRE DEL DME	UBICACIÓN REF. DIQUES	COORDENADAS UTM WGS 84 (CG)			ACTA DE LIBRE DISPONIBIL IDAD	ÁREA (Ha)
			ESTE	NORTE	ZONA		
RIO CASMA	DME N° C-01	KM 1+850	789877.4	8954620.7	17 L	SI	2.912
	DME N° C-02A	KM 4+250	791756.1	8953172.07	17 L	SI	2.07
	DME N° C-02	KM 4+600	792214.17	8953166.11	17 L	SI	0.17
	DME N° C-48	KM 3+500	786774	8950120	17L	SI	15.397

06

Canteras



07

FUENTES DE AGUA

Defensas Ribereñas en Sector RÍO CASMA – Cuenca Casma

FUENTE DE AGUA

Resolución Directoral N° 0244-2022-ANA.HCH



CUT: 33959-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0244-2022-ANA-AAA.HCH

Nuevo Chimbote, 12 de mayo de 2022

VISTO:

El expediente administrativo con **CUT N° 33959-2022** sobre Autorización de Uso de Agua Superficial de las aguas provenientes de los ríos Sechin y Casma solicitado por la **Dirección de Soluciones Integrales Autoridad para la Reconstrucción con Cambios**, y;

CONSIDERANDO:

Firmado
digitalmente
por PRETELL
AVALOS Zayra
Autoridad FAU
202207111805 hard
Motivo: Soy el
autor del documento
Fecha: 13/05/2022

Que, mediante Ley N° 29338 *-Ley de Recursos Hídricos-* (en adelante, la Ley), y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG (en lo sucesivo, el Reglamento), modificado mediante Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI, se regula la administración y gestión de los recursos hídricos en el país; asimismo, conforme establece el artículo 15 de la Ley, la Autoridad Nacional del Agua puede otorgar, previo estudio técnico, derechos de uso de agua, a través de los órganos desconcentrados;

Que, siendo así, el artículo 62° de la Ley, concordado con el artículo 89 del Reglamento, establece que la autorización de uso de agua es de plazo determinado, no mayor a dos (02) años, mediante el cual la Autoridad Nacional otorga a su titular la facultad de usar una cantidad anual de agua para cubrir exclusivamente las necesidades de aguas derivadas o relacionadas directamente con lo siguiente: 1. Ejecución de estudios, 2. Ejecución de obras y 3. Lavado de suelos;

Que, en ese sentido mediante escrito del visto, **el Director de la Dirección de Soluciones Integrales de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (en adelante, el administrado)**, solicita autorización de uso de agua superficial proveniente del río Casma para la ejecución del proyecto: "Creación del servicio de protección ante inundaciones en el Río Casma, Río Sechin y Río Grande, en los distritos de Comandante Noel, Casma, Buena Vista Alta y Yaután - 4 distritos de la provincia de Casma - Departamento de Ancash" para la ejecución de obras en los puntos de captación F Agua Perfil-Casma, F-1C, F-2C, F-3C, F-6C, F-7C y F-8C ubicados en el Río Sechin, y los puntos de captación F-3C, F-4C, F-5C, F-9C, F-10C, F-11C y F-12C ubicados en el Río Grande; adjuntando a su solicitud la memoria descriptiva del proyecto, copia de la Resolución de Dirección General N° 1040-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-DGAAA que aprueba el Informe Ambiental del Proyecto, Código Único de Inversión, planos de ubicación del proyecto entre Otros ;

Que, mediante Notificación Múltiple N° 0017-2022-ANA-AAA.HCH-ALA.CHUARMEY se convocó al administrado y a la Junta De Usuarios Casma Sechin para la inspección técnica de campo programada para el día miércoles 09 de marzo del 2022, a fin de verificar la solicitud del

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://s3ged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : C7038559

PUNTOS AUTORIZADOS DE SUCCIÓN DE AGUA

N°	Fuente de agua destinada para el aprovechamiento hídrico						
1	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Sechín	
	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17 L	E	817,984	N	8,966,294	Altitud m.s.n.m. 763.00
2	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Sechín	
	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17 L	E	814,610	N	8,965,275	Altitud m.s.n.m. 596.00
3	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Sechín	
	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17 L	E	811,715	N	8,962,881	Altitud m.s.n.m. 424.00
4	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Sechín	
	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17 L	E	808,662	N	8,959,986	Altitud m.s.n.m. 290.00
5	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Casma	
	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17 L	E	819,446	N	8,945,252	Altitud m.s.n.m. 372.00
6	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Casma	
	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17 L	E	815,852	N	8,946,081	Altitud m.s.n.m. 293.00
7	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Casma	
	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17 L	E	810,672	N	8,942,552	Altitud m.s.n.m. 192.00
8	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Casma	
	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17 L	E	804,974	N	8,944,117	Altitud m.s.n.m. 146.00
9	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Casma	
	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17 L	E	801,404	N	8,948,353	Altitud m.s.n.m. 85.00
10	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Casma	
	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17 L	E	799,355	N	8,950,233	Altitud m.s.n.m. 63.00
11	Origen	Superficial	Tipo	Río	Nombre	Casma	
	Ubicación de la captación	WGS 84 - Zona 17 L	E	792,785	N	8,952,835	Altitud m.s.n.m. 31.00

PUNTOS AUTORIZADOS DE ACUERDO A LOS MESES

Volúmenes de agua otorgados hasta (m³)															
N°	Fuente		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Tipo	Nombre													
1	Rio	Sechin	1 630,40	1 630,40	1 630,40	1 630,40	1 630,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 630,40	9 782,40
2	Rio	Sechin	1 327,10	1 327,10	1 327,10	1 327,10	1 327,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 327,10	7 962,60
3	Rio	Sechin	708,60	708,60	708,60	708,60	708,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	708,60	708,60	4 960,20
4	Rio	Sechin	911,50	911,50	911,50	911,50	911,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	911,50	911,50	6 380,50
5	Rio	Casma	582,10	582,10	582,10	582,10	582,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	582,10	3 492,60
6	Rio	Casma	883,40	883,40	883,40	883,40	883,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	883,40	883,40	6 183,80
7	Rio	Casma	732,40	732,40	732,40	732,40	732,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	732,40	732,40	5 126,80
8	Rio	Casma	610,30	610,30	610,30	610,30	610,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	610,30	3 661,80
9	Rio	Casma	889,10	889,10	889,10	889,10	889,10	0,00	0,00	0,00	0,00	889,10	889,10	889,10	7 112,80
10	Rio	Casma	1 954,00	1 954,00	1 954,00	1 954,00	1 954,00	1 954,00	1 954,00	0,00	0,00	1 954,00	1 954,00	1 954,00	19 540,00
11	Rio	Casma	1 271,40	1 271,40	1 271,40	1 271,40	1 271,40	1 271,40	0,00	0,00	0,00	1 271,40	1 271,40	1 271,40	11 442,60
Total			11 500,30	11 500,30	11 500,30	11 500,30	11 500,30	3 225,40	1 954,00	0,00	0,00	4 114,50	7 350,40	11 500,30	85 646,10

08 SELECCIÓN DE SUBCONTRATISTAS - PROCURA

Const. de Defensas Ribereñas en Sector Río Casma – Casma .



Objetivo: El presente proceso tiene como objeto la subcontratación de una persona jurídica, con experiencia, capacidad financiero, técnico y legal para la construcción de las Defensas Ribereñas del sector denominado Río Casma, de la cuenca de Casma.

Contratista: OH LA

Plazo (TdR): 180 días.

Zona de influencia: Casma.

Fecha estimada de adjudicación: Nov.2022

El subcontratista deberá cumplir todos los estándares de seguridad, salud ocupacional, calidad y medio ambiente de acuerdo a los lineamientos representados en los Anexos-TdR.

Selección de subcontratista con presencia y experiencia en Perú.

<https://rioscasmayhuarmey.com.pe/proyecto.html>



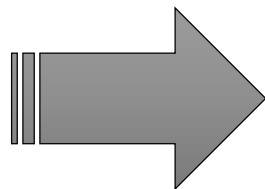
Registro de participantes

Empresas jurídicas, en el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

La conformación de Consorcios, se limitará a un número máximo de tres (3) empresas y/o subcontratistas.

Precalificación

- Estados Financieros (3) años.
- Capacidad Técnica (Experiencia).
- Capacidad Legal.



Etapa de proceso de Convocatoria a Licitación

Etapa de proceso de Convocatoria a Licitación

Cronograma de Licitación

- Convocatoria - Publicación :13 de octubre
- Confirmación de participantes: Del 13 al 18 de octubre.
- Webinar :18 de octubre
- Visita al Sitio-Casma: Del 19 de octubre a hora: 8.30 am
- Formulación de Consultas: Del 18 hasta 21 octubre (23.50 hrs)
- Absolución de Consultas y Observaciones al TdR: 25 de octubre (23.50 hrs)
- **Presentación de Ofertas: 04 de noviembre (23.50 hrs)**
- Evaluación y Calificación de Ofertas: 10 - 13 de noviembre.
- Otorgamiento de la Buena Pro: *

- Los subcontratistas debe encontrarse habido,
activo en SUNAT.
- Presentación de ofertas (Tipo de Proceso - Sobre Cerrado (23.50 hrs).

Formato de Ronda de Consultas

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS						
POSTOR: OHLA						
Ítem	Documento de referencia: TRD/Contratos/anexo/informe/et c.	Numeral y Literal	Pág.	Consultas y observaciones	RESPUESTAS OHLA	TIPO DE CONSULTA
1	TDR	5 Alcance de Trabajo	24			TÉCNICA

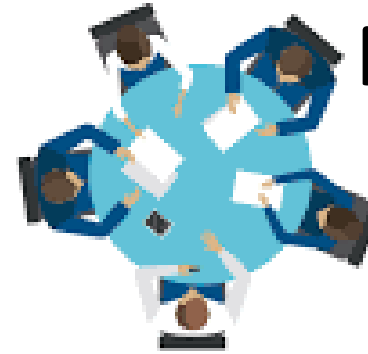
TdR - Criterios de Evaluación de Ofertas.

Criterios de Evaluación

Técnico 60%

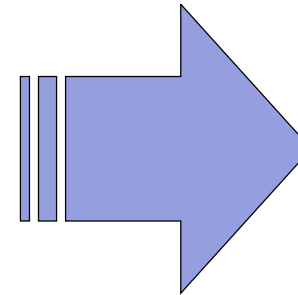
Económico
40%

Experiencia	15%
Org. y Personal Clave	12%
Plan de seguridad	2%
Plan de Medio Ambiente	2%
Plan de Calidad	2%
Relación de equipos	12%
Plan de Ejecución del Proyecto	10%
Cronograma de obra	5%
Propuesta Económico	40%



NEC 3 ECS opción A

(precio unitario, reajuste y adelanto)



- **Adelanto (numeral 8).**
- **Pólizas y/o seguros (numeral 9).**
- **Penalizaciones (numeral 19).**
- **Pagos (numeral 20.1).**
- **Garantías (numeral 20.3):**
 - 10% (CF Fiel cumplimiento).
 - 15 % (CF Adelanto)
- **Retención(numeral 20.4): 5%.**

Presentación de Ofertas.

Anexo 8: Carpeta de contenido de propuesta

Anexo A1 –Carta Oferta
Anexo A2 –Confirmación de aceptación de las condiciones de licitación
Anexo A3 –Pliego de formulación y absolución de consultas
Anexo A4 –Carta de compromiso de firma del contrato
Anexo A5 –Carta de conformidad de documentos
Anexo C1 –Oferta Económica según Plantilla a Precios Unitarios
Anexo C2–Carta de Aceptación de Principales Condiciones Comerciales y Contractuales

- **Anexo 1:** Modelo de Contrato NEC 3 Opción A ECS (Precios Unitarios), reajuste de precios y con adelanto.
- **Anexo 5:** Plan de Calidad de Construcción y Lineamiento de Calidad para Subcontratista y proveedores.
- **Anexo 7:** Modificación del Informe de Gestión Ambiental (IGA) Proyecto 1- Río Casma

Condiciones Comerciales:

- Factura a 30 días.
- Valorizaciones Mensuales.
- Todo adelanto requiere de una carta fianza.
- Máximo adelanto de Obra: Hasta 15%

****De requerir un adelanto mayor, este será evaluado en la presentación de las propuestas***

**** La oferta deberá tener un periodo de validez no menor a 60 días***

****La retribución incluye los siguientes conceptos: todos los costos y gastos (incluyendo gastos generales fijos o variables), tributos, así como gastos o costos relacionados directamente con la ejecución, desarrollo y culminación del servicio.***

Los requisitos para la visita a sitio (máximo 2 personas):

1. SCTR.
2. Certificado de vacunación COVID-19.
3. Declaración Jurada - Prueba COVID-19.
4. EPPs (Casco, lentes, zapatos, chaleco de seguridad, Camisa manga larga).
5. DNI.

Conductores: - Licencia de conducir.

Camioneta 4 X 4:

- Tarjeta de Propiedad.
- SOAT vigente.
- Revisión Técnica Vehicular (RTV). Aplica para vehículos de más de tres años de antigüedad.
- Accesorios de seguridad para vehículos.
- Extintor de acuerdo con el vehículo.

Los Proveedores y subcontratistas que participan del Webinar, podrán registrarse hasta hoy día en el portal web de adquisiciones, y participar en el proceso de licitación (previo al proceso de precalificación).

Los Proveedores y subcontratistas PRECALIFICADOS y que señalaron su interés serán invitados a una visita técnica al sitio del proyecto.

09

SSOMA.

Documentación a presentar de la subcontratista para revisión y aprobación por OHLA previo al inicio de actividades

Seguridad

Plan de Seguridad en el trabajo para la ejecución.
Mapa de proceso para la ejecución.
Mapas de riesgo y evacuación.
IPERC de sus procesos por puesto de trabajo.
Riesgos y Oportunidades.
Objetivos del área SST incluir los del proyecto.
Matriz de Requisitos Legales.
Organigrama SST.
Programa anual de actividades y de seguimiento mensual.
Programa de Capacitaciones : específicas, de sensibilización, obligatorias e inducción.
Charlas diarias
POI, PES Procedimientos SST .
RISST.
Plan de Gestión de Tráfico.
Plan de Respuesta ante emergencias.
Matriz de control de capacitaciones SST.
Inspecciones SST.
Reporte de Actos y Condiciones
Campañas SST
Matriz de Control de Conductores
Matriz de Control de Vehículos
SCTR – Seguro Complementario contra todo Riesgo
Vida ley – póliza de seguro
Matriz de ingreso de vehículos, equipos y personal.
Herramientas de gestión de seguridad que controlen y reduzcan los riesgos.
Mejora continua y planes de acción.

Salud Ocupacional

Plan programa de Salud
Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid.19.
Plan de control de Fatiga y Somnolencia
Matriz de control de capacitaciones Salud.
Programa de Capacitaciones Salud.
Charlas Salud
Inspecciones Salud
Campañas Salud
Exámenes médicos de acuerdo a los lineamientos OHLA
Pruebas Covid 19 de ingreso.

Participar en reuniones de SST establecidas por OHLA, las subcontratistas deben presentar resúmenes de sus actividades semanales, planes de acción y cierres de acuerdos todo lo que involucre el SGSST

La información mencionada debe ser entregada y aprobada previo al inicio de la ejecución y el seguimiento, cumplimiento y sustentos debe ser entregados en los informes semanales viernes y mensuales 23 de cada mes de SST.

Es de información del Subcontratista que al realizar cambios en procesos o procedimientos deben ser actualizados, informados y aprobados por el cliente OHLA.

Normas para cumplimiento

- Reglamento de la ley N° 29783, ley de seguridad y salud en el trabajo Decreto Supremo N° 005-2012-TR
- Decreto Supremo N° 011-2019-TR.
- Norma G.050 Seguridad durante la construcción.
- ISO 45001 Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Resolución ministerial N° 050-2013-TR Aprueban Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Anexo Volumen 2 A y 2 B del contratos con el Cliente ARCC.
- y las normas que aplique en procesos que no se identifiquen esta reunión.
- Ejemplo: normas aplicables en voladura.

10

Consideraciones de Administración

RECEPCIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO

- El área de Administración es la única área autorizada para recepcionar los Comprobantes de Pago directamente de los proveedores a los correos electrónicos: facturas@ohla-peru.pe y admobras@ohla-peru.pe.
- Los comprobantes electrónicos deberán ser validados y aceptados previamente por SUNAT (con el formato Consulta Validez Del Comprobante De Pago Electrónico).
- La fecha de presentación de la factura no debe ser mayor a 10 días útiles posteriores a la fecha de emisión; de exceder este plazo, el proveedor deberá enviar una carta simple dirigida a Administración de Obra con la firma del responsable del área contable indicando el motivo de la no presentación oportuna

Cartilla de Recepción de Documentos por Pagar - Externa		Fecha:17/08/2020	
Lugar de Recepción:	Virtualmente	Página web de proveedores:	En construcción
Horario de recepción de comprobantes de pago:	Lunes de 8 am a 6 pm Correos de facturación electrónica: facturas@ohla-peru.pe y admobras@ohla-peru.pe	Horario de atención para solicitud de constancias de pagos:	Lunes de 2 pm a 6 pm Correo de atención: tesoreria@ohla-peru.pe
1. DOCUMENTOS DE SUSTENTO ADJUNTO AL COMPROBANTE DE PAGO		2. REQUISITOS DE COMPROBANTES DE PAGO	
COMPRA DE BIENES			
1. Comprobante de Pago incluyendo los archivos (PDF y XML). 2. Orden de Compra firmado por el proveedor y OHL. 3. Guía de Remisión de entrega de mercadería (Destinatario y SUNAT), con sello y firma del Almacén. 4. Guía de Remisión del Transportista (De ser aplicable). 5. Formato de Consulta Validez del Comprobante Electrónico.		1. La emisión de Comprobantes de pago, debe cumplir con lo establecido en el Reglamento de Comprobante de Pago y otras normativas que se vincula. 2. La Guía de Remisión debe contar con el sello y firma del Almacén de OHL. 3. Las cantidades, moneda y montos del comprobante de pago debe ser el mismo que la Orden de Compra (OC), Orden de Servicio (OS) u Orden de Despacho (OD). 4. Es obligatorio consignar en el comprobante de pago el número de Orden de Compra, Orden de Servicio, Orden de Despacho y/o el periodo de la Proforma. 5. La información consignada en los Comprobantes de Pago debe ser correcta y no presentar borrones ni enmendaduras. 6. Son datos obligatorios en los comprobantes de pago: RUC, razón social, dirección, fecha de emisión, detalle, N° Orden de Compra, N° de Guías de remisión asociadas, moneda y monto en forma numérica y en letras. 7. Las facturas afectas a Detracción, debe tener el sello indicando el código, el porcentaje de la detracción y la cuenta bancaria de detracción.	
PRESTACION DE SERVICIOS			
1. Comprobante de Pago incluyendo los archivos (PDF y XML). 2. Orden de Servicio firmado por el proveedor y OHL. 3. Email de conformidad de servicio aprobado. 4. Guía de Remisión Remitente – Transportista (Destinatario y SUNAT) aplicable para el Transporte de bienes u otros. 5. Proforma y valorización del servicio aprobado firmado por el proveedor y OHL (aplicable para el caso de servicios de arrendamiento y sub-contratos). 6. Hoja de Descuentos firmado por el proveedor y OHL según sea aplicable. 7. Formato de Consulta Validez del Comprobante Electrónico.			
LINEAMIENTO PARA COMPROBANTES DE ACTIVOS FIJOS		3. LINEAMIENTOS	
1. El comprobante de Pago debe contener las siguientes especificaciones: a. Descripción del equipo y/o maquinaria b. Marca c. Modelo d. Serie e. Año de fabricación f. Capacidad g. Peso de transporte (KG) h. Medidas de transporte: Largo, ancho y alto (m) i. Marca del motor principal j. Modelo del motor k. Serie del motor l. Potencia del motor (hp)		1. La entrega de Comprobantes de pago y sustentos deberá ceñirse al cumplimiento del canal de recepción, los horarios y los requisitos para la recepción de Comprobantes de Pago a fin que puedan ser admitidos e iniciar el proceso de gestión de documentos por pagar. 2. Los sustentos deberán ser entregados según lo dispuesto en la sección 1 y 2, en caso de no estar conforme no será recepcionada, hasta que se levante las observaciones. 3. Los Recibos por Honorarios Electrónicos emitidos sin retención del Impuesto a la Renta de 4ta Categoría y que superen el monto máximo permitido de inafectación, el locador deberá adjuntar una copia de la Constancia de Suspensión de Retención; además la fecha de emisión y recepción del comprobante debe ser del mes en curso.	



www.ohla-group.com